No. 1, 29 de julio de 2026

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA.

PROCESO MINIMA CUANTIA MC-APC-06-2026

OBJETO	**Contratar en calidad de arrendamiento, maquinas multifuncionales de fotocopiado, impresión y escáner para uso de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - Apc Colombia; con suministros e insumos necesarios, así como los repuestos y mantenimiento de las máquinas.**

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia informa que es necesario modificar el ANEXO TÉCNICO No.002 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGACIONES del proceso de mínima cuantía No. MC-APC-06-2026 mediante la presente Adenda No. 1.

De conformidad con la observación allegada por **SOLUTION COPY LTDA.** el día **27 de julio de 2026**, la Entidad acoge en cuanto a la modificación de la resolución mínima de copiado exigida para la máquina multifuncional digital a color —Full Color—. Una vez revisados los documentos del proceso, se evidencia que el Anexo Técnico No. 2 establecía una resolución de copiado mínima de 1200 ppp, mientras que en el estudio previo se determinó como condición técnica una resolución de copiado mínima de 600 ppi.

En consecuencia, con el fin de armonizar los documentos del proceso, la Entidad ajustará el Anexo Técnico No. 2 de acuerdo con lo establecido en el estudio anterior, quedando la especificando así:

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO
UNA (1) MÁQUINA MULTIFUNCIONAL DIGITAL A COLOR (FULL COLOR) CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	• La máquina debe ser modelo 2020 en adelante.
	• Velocidad de copiado mínimo De 30 a 50 copias por minuto.
	• Capacidad mensual: 10.000 copias.
	• Cada una Tamaño de originales: Carta, oficio, extra oficio, acetatos, doble carta.
	• Alimentador: Automático de originales.
	• Dúplex: Copiado automático doble cara.
	• Debe permitir la creación de usuarios, así como la parametrización y administración de cuotas de impresión, fotocopiado y escaneo
	• Ampliación – reducción: 50% al 200%.
	• Resolución copiado: mínimo 600 ppp • Resolución impresora: mínimo 1200 ppp • Resolución escáner: mínimo 600 ppp
	• Con capacidad de papel 500 hojas en caseteras.
	• Mínimo tres (3) caseteras de papel tamaño carta, oficio y una bandeja adicional, que deberá ser configurada para que trabaje con papel reciclable y que los usuarios puedan elegir en caso de que sea necesario.
	• Escaneo: Estándar con envío a todos los equipos en red, E-mail, y/o Carpeta.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO
	• Las maquinas deben contar con la tecnología OCR la cual permite convertir diferentes tipos de documentos tales como documentos en papel escaneados, archivos de PDF o imágenes captadas por una cámara digital en los datos editables y con opción de búsqueda.
	• Digital de última tecnología, compatible con protocol de red TCP/IP: IPv4, IPv6
	• Las maquinas debe tener características avanzadas de seguridad, (autenticación de usuario, entre otros)
	• Con sistema de ahorro de energía.
	• Sin operador.

En consecuencia, APC Colombia expide la presente Adenda No. 1, mediante la cual se modifica el ANEXO TÉCNICO No.002 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGACIONES del proceso de mínima cuantía MC-APC-06-2026. Se ajusta y será publicado en la plataforma SECOP II.

Las demás disposiciones contenidas del proceso de mínima cuantía MC-APC-06-2026, continúan vigentes y conservan plena validez y alcance.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) del mes de julio de 2026.

Proyectó: Ivanna Berrio Ortega -Profesional universitario
Revisó: Jennifer Paola Sierra - Coordinadora GIT Gestión Contractual

Vo Bo: Carlos Andrés Merizalde – Abogado Contratista APC Colombia